

ACTA No. 136

Acta de la Sesión Ordinaria No. 136 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 26 de abril del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:

Yadira Trejos Segura, es quien preside

Concejales propietarios:

María Mileidy Medina Badilla

Emmanuel José Ruiz Torres

Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:

Evelyn Quesada Cambronero

Jorge Alberto Santamaría Brenes

Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio ejecutivo

Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria municipal

Síndico suplente ausente:

Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejal propietario ausente:

Mario Vargas Castro

Concejal suplente ausente:

Yaxine María Arias Núñez

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 134 y 135.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 136 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal Jorge Santamaría hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 134 y 135.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 134 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 134 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 135 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 135 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

Felicita a la secretaria Floribeth Chacón porque se celebra el Día de la Secretaria, manifiesta que se reconoce su esfuerzo y compromiso, el papel en nuestro Concejo Municipal y hoy siendo su día resalta y agradece todo ese compromiso que siempre ha mostrado, no solo para el Concejo Municipal, sino para la institución, donde inició desde el día uno. Sus aportes han sido invaluable en muchas áreas como secretaria, como Viceintendente y con su conocimiento dio un valioso aporte, ha llevado en su corazón esta institución, por lo que este día es para valorar y reconocer ese gran trabajo.

Apunta que el próximo domingo cumplen dos años de asumir esta responsabilidad ante la comunidad y nosotros mismos, dar lo mejor para trabajar en pro de esta comunidad,

han sido años complicados por la pandemia tener limitaciones para muchas cosas, entre ellas estar cerca y compartir con la comunidad. Como Concejo Municipal ya volvieron a casa y están felices por sesionar de nuevo acá, quedan dos años para seguir trabajando y apoyándose, seguir unidos para llevar a cabo proyectos que Dios les permita desarrollar y aquellos que tengan la visión, escucha y sabiduría para desarrollar de la mejor manera y priorizar en lo que la comunidad necesita y crecer como este nuevo cantón que está en nuestras manos en este momento y sembrar semillas para que crezcan como nosotros queremos que crezcan.

Comparte que en el Concejo Municipal de Puntarenas habrá sesión solemne el próximo 01 de mayo para nombrar el nuevo presidente municipal, que esperan sea una buena elección porque si Puntarenas avanza, concilia y se une por el bien del cantón a nosotros nos va a ir bien, como es el caso del presupuesto extraordinario que fue aprobado ayer por este Concejo Municipal.

Agrega que ayer no asistió a la sesión, pero se puso al día por redes, ayer se despedía al compañero regidor Carlos Andrés Robles que asume como diputado, ayer fue su última sesión y fue emotiva, recordándole que no olvide a Puntarenas y sus necesidades y legislar por los más necesitados como es el cantón central de Puntarenas, que es el cantón con mayor pobreza en el país.

Comparte que ayer se presentó la terna para una Junta de Educación, el candidato era un síndico, el asesor legal aclara que si puede un síndico ser miembro de una Junta de Educación, los que no pueden ser son los Regidores.

Nota: al ser las 4:46 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 4:53 p.m.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del MSc. Esteban Aguilar y la Dra. Mariam Murillo que vienen a solicitud de este Concejo Municipal con la finalidad de tratar temas referentes a normativa en el manejo de aguas residuales negras, especiales y grises, por situaciones que se están presentando en el distrito por el mal manejo de aguas que van a las quebradas, provocando malos olores que afectan la salud de la población.

La señora presidenta saluda y da la bienvenida, agradece la presencia y reitera que la finalidad es tener información por algunas problemáticas sobre el manejo de aguas (residuales, grises o negras) que están afectando algunas de las quebradas, la posición del Ministerio de Salud ante estas situaciones denunciadas por algunas personas de la comunidad y ponerse a la disposición para en conjunto buscar una solución integral a estas situaciones, así como conocer las necesidades que como Ministerio tienen ante el cantonado y en que se puede apoyar para dar un mejor servicio a una comunidad que ha ido en crecimiento y ellos siguen con el mismo personal y conforme se avance se podrá consultar.

Antes de dar la palabra para abordar el tema se procede a la presentación de los participantes, visitantes y Concejales.

El Sr. Esteban Aguilar agradece el espacio, este tipo de encuentros son importantes, a veces se pierde de vista lo que hace una institución, van a exponer gestiones que se realizan.

La Dra. Mariam Murillo indica que es la medico administradora cinco años en propiedad, le gusta cómo trabajan, son asertivos, el Ministerio de Salud se rige por áreas rectoras y llevan el cantón, divididas por región y no de provincia, la oficina en Monte Verde se abrió en el 2010, cantón complicado trabajar, su objetivo es la salud pública, en el proceso a ser cantón se requiere hacer gestiones para que Monte Verde deje de ser oficina y sea área rectora, con potestad máxima, se tiene identidad, autonomía y facilitaría solicitar más recurso humano e independencia en la toma de decisiones.

La Síndica Yadira Trejos pregunta dónde se presenta la solicitud, a lo que indica que siguiendo el orden jerárquico se presenta al director de región, pero por cuestiones políticas la solicitud se puede presentar directamente al despacho ministerial, está gestionando detalles para que cuando se haga solicitud no lo devuelvan.

El Sr. Esteban Aguilar indica que el Ministerio de Salud es una institución que tiene suficientes recursos para actuar, el jerarca del ministerio es el que lo define, acá en Monte Verde está el mismo personal desde inicio, su persona esta mucho en campo atendiendo situaciones de denuncia, se ha pedido apoyo a Miramar, pero por tema de presupuesto no está siendo tan factible, no solo ven denuncias sino otros procesos, como entidad pública deben garantizar el derecho de las partes, deben hacer un proceso, por lo que muchas veces se requiere una visita previa, recabar evidencia, elaborar informas, constatar si se trata de denuncia o no, dar plazos para correcciones, por tema legal debe fundamentarse bien y todo esto lleva un proceso.

Continúa e indica que el tema de aguas residuales se ve en área comercial y habitacional. La comercial es más sencilla porque requiere patentes, se hace un proceso y de ser posible da facultad al Ministerio de Salud de cobrar multas, pero ese no es el objetivo, la finalidad es que se corrija la situación. Con las viviendas es más complicado, habitan familias y aunque se hace declaración de inhabitable, el estado obliga a facilitar otro lugar para reubicar, los jueces desestiman ese tipo de denuncias por ser pequeñas, se enfocan más en casos grandes, aunque se ha tratado de que lo consideren en juzgados de Puntarenas y muchas veces se corrige por buena voluntad de las personas en corregir alguna situación. No han tenido que hacer demandas en viviendas, pero han dado tiempo para que hagan trabajos que requiera.

También atienden el tema sanitario en alimentos, en agua potable, situación de cambio climático con faltante de agua, ruidos y vibraciones, seguridad humana, COVID 19, centros educativos, residuos sólidos, eventos masivos y otras actividades fuera de la zona de Monte Verde. Además, están las gestiones administrativas internas del mismo Ministerio de Salud, revisión de planos de construcción para el tema de drenajes y participación en diferentes comisiones de la comunidad.

Comparte que el manejo de aguas residuales tiene su normativa, que respalda el trabajo que a veces se vuelve un poco engorroso por las gestiones por que se deben realizar. Se requiere presionar en nuevos proyectos constructivos y cuando hay reincidencia en establecimientos grandes porque el drenaje no sirvió y requiere la planta de tratamiento.

Se han hecho esfuerzos para informar la problemática del alcantarillado pluvial sin mantenimiento en el centro de Santa Elena, saturado de aguas residuales, basura orgánica e hicieron recomendaciones, situaciones como la plaza con canales abiertos, agua estancada, fuerte olor, se presionó al MOPT y colocaron alcantarillas. También han intervenido este centro, situaciones que se han corregido en su momento, por lo antiguo de estructuras, saturación de suelos por los nuevos comercios que se agregan y generan aguas, han incrementado el problema. En Monte Verde las actividades son dinámicas, aumento de alquileres de departamentos, se ha trabajado con CEGIREH y ver como se aborda el tema de aguas residuales, hay un plan que requiere revisar y está el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental.

Como institución van a seguir trabajando es un tema de salud pública, pero hay que abordar el tema de aguas residuales con educación, al igual con residuos sólidos, hay que visibilizarlos a la comunidad, en el tema de nivel constructivo sabe que hay un solo funcionario, pero la idea es hacer estrategias en áreas de trabajo y hacer inspecciones de impacto, muchos van a tomar conciencia y ver como se soluciona.

Hay que dar seguimiento y ver condición de quebradas, ha afectado la fauna de la quebrada, se requiere buscar aliados que apoyen en estas acciones. Insta al Concejo Municipal de no dar patentes comerciales en zonas completamente construidas, con un nivel de saturación en ciertas zonas, que requiere un estudio técnico para ver cuando se requiere planta de tratamiento.

La Dra. Mariam Murillo señala que acá un tema importante es que por cultura la gente considera que aquí nadie se da cuenta de nada, igual pasa con manejo de aguas, no debe pesar la mano para poner las cosas en orden, cambiar cultura de que la gente hace lo que quiere.

El Sr Esteban Aguilar aclara que por el tema de denuncias hay críticas de los vecinos, reciben denuncia e investigan, algunas anónimas o presenciales, la gente se queja, pero no quiere problemas con nadie, es más que todo por cultura, el 80 % son anónimas, las que llevan nombre debe notificar lo que se hizo.

El apoyo político es sumamente importante, pueden hacer escuchar en las instituciones, fortalecer la presencia del Ministerio de Salud, un solo funcionario no es suficiente y son muchos temas que se tratan de controlar como institución.

El Concejal Emmanuel Ruiz señala que con estas denuncias va a haber algún tipo de precedente, concientizar antes y ver que sucede. El Sr. Esteban Aguilar indica que atención de denuncias es estándar, si es fácil se notifica, si es grave se emite una orden sanitaria, se cobran multas, si es necesario el local se cierra y se denuncia a la fiscalía. Si es por contaminación de aguas se remite a la Dirección de Aguas del MINAE, que en los próximos días harán inspección a las quebradas para ver tubería de descarga,

La Concejal Mileidy Medina agradece el tiempo e información suministrada, las denuncias se han hecho y algunos han manifestado que, si ha resultado, se requiere concientizar más a la población, como hacer para resolver las cosas y trabajar en conjunto. La Dra. Mariam Murillo señala que si hay un medio para informar a la comunidad se podría montar un proyecto para acercarse a la comunidad en la prevención de estos temas.

El Concejal Walter Bello pregunta por el costo para el permiso de actividades, a lo que el Sr. Esteban Aguilar indica que es de 100 dólares, que equivale al permiso temporal del Ministerio de Salud y rige a partir de julio, a lo que el Concejal Bello insta a que se divulgue, aprovechar las redes del Concejo Municipal y gestionar un proyecto de trabajo comunal con algunos estudiantes que pueden utilizar un equipo de cámaras fotográficas que tiene el CTPSE y puedan hacer alguna información en este punto.

El Concejal Jorge Santamaría agradece y respeta la labor, muchos compromisos y labores en la zona con poco personal y retoma el agua que es el principal problema, por escasez de la potable y las residuales que se generan, que caen a quebradas sin ningún tipo de tratamiento, es necesario trabajar mejor y aportar un poquito desde nuestra gestión como trabajador y vecino.

El Sr. Yeudy Ramírez agradece la información, es bueno escuchar y entender lo que hacen, acá se vive igual la gente no sabe lo amplio que es la labor, motiva a superar retos y seguir trabajando, ha conversado con el Sr. Esteban Aguilar para iniciar un trabajo en conjunto para apoyarse en algunas acciones, visualizar acciones a futuro como es un área rectora del Ministerio de Salud, trabajar en conjunto como es construcciones, intenciones de contar con más personal para fortalecer nuestra gestión, sobre todo en el manejo de las aguas. Manejar la corresponsabilidad de los vecinos. Se juzga a otras instituciones y no lo aceptamos, hacer mayor esfuerzo. Tienen un Concejo Municipal que apoya y agradece.

La Síndica Yadira Trejos comparte que hay un grupo que quiere accionar en el tema de la violencia contra la mujer, les dará el correo de la Dra. Murillo para que oriente y apoye.

También solicita una reunión para redactar un acuerdo para solicitar la creación del área de salud del cantón de Monteverde, considerando limitaciones y hacer gestiones correspondientes e iniciar acciones por nuestra parte. Agrega que nos faltan dos años de función y con respecto a las aguas del triángulo en el centro de Santa Elena debemos poner como reto buscar una solución a ese tema.

El Sr. Esteban Aguilar indica que también es un reto a la comunidad recurrar quebradas que bordean la comunidad, porque en verano lo que hay son aguas estancadas, se quedó sin agua y eso afecta aumentando los malos olores.

Finalmente, la Síndica Yadira Trejos agradece la visita e información y los funcionarios del Ministerio de Salud se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio DE-E-061-04-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican que se publicó la Ley Reguladora de los Estacionamientos

Públicos y las nuevas competencias para los gobiernos locales. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso b: Se recibe el oficio MS-DRRSPC-DARSMO-00190-2022 del Ministerio de Salud referente a solicitud de plan de mejoras ante deficiencias en el centro de acopio municipal y sistema de recuperación de residuos valorizables y recolección de ordinarios. Este punto ya está siendo atendido por la administración municipal.

Inciso c: Se recibe copia de oficio INAMU-PE-0496-200 del INAMU referente a información de la participación de mujeres en el Concejo Municipal. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso d: Se recibe el oficio CICAP-278-2022 de la Universidad de Costa Rica en la que solicitan una sesión extraordinaria para la presentación del Plan de Desarrollo Territorial. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe solicitud de la FECOMUDI en la que solicitan llenar información en una entrevista cuya fecha límite para llenar es el 29 de abril del 2022, cuya finalidad es actualizar el Plan estratégico de la Federación. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso f: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-OFICIO 34-2022 de la Supervisión Circuito 06 en la que solicita audiencia con la finalidad de tratar la resolución de la Sala Constitucional expediente No. 20-011425-0007-CO que elimina del Reglamento General de Juntas de Educación el proceso sumario para destituir miembros de Juntas de Educación y Administrativa a la Supervisión del Circuito. Se delega a la secretaria municipal asignar el día de la audiencia de acuerdo con el Reglamento de Sesiones y que para el día que corresponda se solicite la presencia del Lic. Rodolfo Sotomayor.

Inciso g: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06-OFICIO 39-2022 de la Supervisión Circuito 06 en la que solicita el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y anexan los documentos requeridos en para las ternas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso h: Se recibe el oficio RSA-04-2022 del Lic. Rodolfo Sotomayor mediante el cual responde a la consulta relacionada con la solicitud de exoneración del impuesto a las construcciones por parte de la Sra. Jinnet Chinchilla Ardón.

Este oficio se traslada a la administración para su atención y respuesta al contribuyente.

Inciso i: Se recibe el reporte del Inspector Municipal mediante el cual presenta y reporte de notificaciones de clausuras en construcciones realizadas en abril 2022. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Trabajamos en el proyecto de ampliación del camino hacia la delegación distrital “Barrio Sunkis”.
 2. Mantuvimos una reunión con el ingeniero de la empresa Transporte Mapache para definir el inicio de los trabajos de asfaltado. Quedando como fecha tentativa para el 09 de mayo de 2022.
- Presentación del Plan de Desarrollo Territorial a la comunidad con la participación de más de 60 personas.
- Limpieza de 4 minicentros en coordinación con Monteverde Clean UP.
- Sesión ordinaria de COMIRES en proyecto de centro de reciclaje de Don Juan Coffe Tour.
- Inicio de limpieza de materiales no asociados con el Centro de acopio.
- Reunión con la UNGL para conocer el avance del Manual Descriptivo de Puestos que luego será presentado a este honorable Concejo para su análisis respectivo.
- Se envió un oficio a la Contraloría General de la República en respuesta a consulta sobre el manejo de residuos. Mismo que es utilizado para fortalecer las gestiones de otros gobiernos locales.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos informa que la Comisión de Seguridad ha estado hablando de la necesidad de demarcar algunos puntos, la administración estaba trabajando desde la ingeniería para la demarcación del centro y por el Supermercado Las Orquídeas, y la parte de Hotel Ficus.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que es una iniciativa comunal preventiva y no demarcación oficial, no se había arriesgado por la necesidad de validación de ingenieros, pero tenemos un profesional trabajando en eso y validó los puntos a intervenir.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Cultura que, en el Plan de Desarrollo Territorial, una de las mayores solicitudes de la comunidad es atender y trabajar la parte cultural y deportiva. Hay gente proponiendo proyectos y solicitan al Concejo Municipal el apoyo, por lo que solicita a la Comisión de Cultura que se integren en este proceso, señalando que ella apoya, pero falta más apoyo de esta comisión.

Inciso c: También la señora presidenta señala que ante la renuncia de la Concejal Sigrid Fonseca y el nombramiento del Concejal Emmanuel Ruiz, procede a nombrar al Concejal Ruiz en las siguientes Comisiones permanentes: Obras Públicas, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales, Condición de la Mujer y COMAD.

Así mismo, lo nombra en las siguientes Comisiones Especiales: Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde (CEAM), Monte Verde Brilla, Biblioteca, Ciudades Hermanas y *Ocotea Monteverdensis*.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello se disculpa por sus ausencias, compartiendo que tenía una situación complicada a nivel laboral, fue necesario buscar opciones, porque depende de él la seguridad alimentaria de la familia, espera que las cosas puedan mejorar y aportar un poco más al Concejo.

Inciso b: El Sr. Yeudy Ramirez hace referencia a solicitud de Sarah Parajeles del IFAM de tomar un acuerdo de la aprobación del Plan de la ruta a seguir hacia el cantonato. Este punto se retomará en la siguiente sesión.

Comparte que se votó en segundo debate el proyecto de ley para la transparencia de la información, en la ANAI hay preocupación que se aprueban apresuradamente que trae la obligación a la generación de la información a la ciudadanía en poco tiempo, a veces no es tan fácil de recopilar, sobre todo con pocos funcionarios y se exponen a recursos de amparo y comparte lo sucedido hace unos días con un diputado, es exigente en cuanto a las capacidades de gobiernos locales pequeños.

Informa que estuvo en reunión con la directora de Escuela de Santa Elena, mencionan que en el CENCINAI se abrió espacio para preescolar y materno, les preocupa porque se van estudiantes y se podría generar el cierre de códigos, hay situaciones como por ejemplo padres que aún lo llevan a la escuela y hubo hasta la indicación que si no los llevan al materno y preescolar en el CENCINAI les retiran el apoyo de la leche. No

La Síndica Yadira Trejos señala que no sabe si se está dando el transporte, los códigos de preescolar y materno no es una política del CENCINAI en Monte Verde es a nivel nacional, siempre han atendido preescolar y materno por años y ese servicio en Monte Verde solamente los atiende Jeymi Masis, que es la contrada por el programa del CEN, otras personas no pueden, esto es reconocido y hay un convenio entre el MEP y la Dirección Nacional del CEN-CINAI. Sabe que es sensato para un padre o madre que, si le atienden el niño todo el día, con alimentación es mucho más favorable llevarlo al CENCINAI.

La Concejal Evelyn Quesada indica que el proceso de transporte fue tedioso, se adjudicó, se apeló y ya está formalmente adjudicado, pronto empieza y solamente hay 40 campos, el cupo es limitado.

La Síndica Yadira Trejos recomienda que se reúna con Jeymi Masis, administradora del CEN-CINAI Monteverde y se aclaren las dudas.

También comparte tema de ASADA de Monte Verde, tiene problemas con recurso hídrico, no dan nuevos niples, se habían reunido con miembros de Junta Directiva, indicaron que aforo no les daba para más, el recurso económico era limitado, en los últimos días ha presentado problemática en el abastecimiento de recurso, ha tenido que

recurrir a tanque cisterna, tres diarios que le dona la ASADA de Santa Elena, le preocupa porque la Sra. Aura Sandí le compartió que no sabe si el acueducto la está haciendo potable, hay desinterés en avanzar, el ingeniero que atiende la ASADA Santa Elena manifiesta que hay una negativa a solucionar esa problemática, se requiere una inversión millonaria si quiere continuar como ASADA independiente, la reserva económica que tiene es simbólico para la inversión que tienen que hacer, lo más rápido y barato es conectar la red a la ASADA de Santa Elena, hay un conflicto interno que no permite avanzar, se argumentan en el tema de capacidad hídrica, esto afecta el proceso de construcciones, se clausuran y no pueden poner en orden porque no tienen el visto bueno de la ASADA, la persona construye de forma ilegal, se conecta al sistema de forma ilegal, no tiene las construcciones de captaciones debidamente a la ley. Como gobierno local parece conveniente buscar un acercamiento, conocer la problemática, su persona avanzaría en hacer oficio a la junta directiva del AyA, solución tan práctica como unirse a la ASADA Santa Elena, en la parte constructiva y de desarrollo están deteniendo y afectando la gestión del municipio.

El Concejal Walter Bello señala que es importante el acercamiento, hay que buscar el bien común, en la Lindora la comunidad votó a favor de unirse a la ASADA Santa Elena, aunque algunos miembros de la directiva no estuvieron de acuerdo, era un beneficio a la comunidad, buscar eso a nivel interno, reunión comunal, habiendo recurso hídrico y que la gente se limite en crecer, no es justo que un pequeño grupo quiera limitar eso.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que hubo acercamiento, entre los pasos a seguir era hacer consulta comunal, responsablemente no podemos tomar decisiones antes de escuchar las partes, es importante escuchar a la Reserva Bosque Nuboso Monteverde, Instituto Monteverde y ACM, tema de conservación y también deben tener parte en el desarrollo de Monte Verde. No podemos tomar decisiones hasta tener una posición abierta y clara de toda la comunidad, escucharlos antes de tomar decisiones y generar acciones.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que el acercamiento primero debe hacerse con la Junta Directiva, y a partir de ahí avanzar a consulta comunal o foro para buscar una solución, se ha hablado y no se ven soluciones.

Finalmente, se solicita a la secretaria municipal que se convoque a la Junta Directiva a audiencia para la tercera semana de mayo.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos felicita al señor Intendente por ser miembro activo de la ANAI, a lo que el señor Intendente indica que rige a partir del 1 de mayo, hay proceso de entrega de la Junta anterior, sería bueno una presentación de los programas en los que se están trabajando y de los que se puede sacar provecho.

La Síndica Yadira Trejos señala que hay un proyecto para ver de qué forma se activa los CCI se requiere presencia de instituciones públicas, sería bueno ir buscando un espacio donde puedan agrupar instituciones juntas y empezar a trabajar en eso y en conjunto crear un proyecto de ciudad gobierno en el nuevo cantón para abrigar las diferentes instituciones públicas que se requieren en Monte Verde.

Nota: al ser las 7:43 p.m. se hace un receso y se reanuda a las 7:50 p.m.

Capítulo IX**Artículo 09: Mociones de los Concejales**

Inciso a: Por moción del Concejal Emmanuel Ruiz, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las personas Berta Gerarda Trejos Garro cédula 601970424 y Harold Ahmed Monge Garita cédula 110760575 como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 04 de mayo del 2022 a las 4:15 p.m. con el objetivo de que el Centro de Investigación y Capacitación de Administración Pública (CICAP) presente a este órgano directivo el Plan de Desarrollo Territorial para su respectiva aprobación”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:54 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal